

Combustibles I

Más de un 40% del precio que pagamos los consumidores por las gasolinas, corresponde al impuesto específico que se instaló en 1985, de manera provisoria, para financiar la reconstrucción por el terremoto que afectó a la zona central. Ningún gobierno ha querido ponerle fin. Si se hiciera, se contrarrestarían las alzas por el conflicto del Golfo. Ese impuesto tenía un objetivo específico para construir carreteras, que ahora son concesionadas. Lamentablemente, en Chile cualquier impuesto transitorio queda para siempre ya que los gobiernos, sin importar cuál, saben que es dinero fresco que ingresa para poder gastar. Ejemplos hay varios: el aumento de los permisos de circulación en 1980 para ayudar a la reconstrucción, el impuesto a los combustibles para recuperar las carreteras después del terremoto de 1985, las contribuciones a las propiedades, etc.

EMILIO VENEGAS

Scooters y peatones

La noticia de una nueva licitación para disponer de scooter a la juventud penquista, obliga al alcalde a ordenar un reglamento de circulación obligatoria para los ciudadanos peatones, que cada vez van perdiendo más el uso de las veredas. Así como vamos, deberá exigirse la circulación peatonal sólo apegados a la línea de edificación, marcando en un ancho de un metro de vía una línea roja que separará a los peatones de los

scooters, ciclistas, motos y velocípedos que transitan por la vereda y también por las ciclovías y la calzada. Entonces los peatones deberán circular en fila india, al igual que los coches de bebés, tercera edad y niños. Los accidentes de atropellos por las vías de circulación no autorizadas para peatones será sancionada con una nota de un huevito en su hoja de vida. A la tercera falta, un huevo grande y caminata sólo domiciliaria. Con estas medidas antipeatones, la Municipalidad ganará prestigio, emulando al "tranquilo y apacible" tránsito peatonal de Santiago y Viña del Mar, donde los peatones han provocado diversos accidentes al chocar con scooters en las antiguas veredas peatonales.

JORGE AYRES MANGAS

Regulaciones

Las movilizaciones tras el retiro de más de 40 decretos medioambientales revelan un problema más profundo que el contenido de dichas normas: la forma en que se ha construido la política ambiental en Chile. Durante años, se acumuló una regulación extensa, muchas veces fragmentada y con escasa evaluación de impacto, lo que terminó tensionando el desarrollo de proyectos, la certeza jurídica y sobre todo la inversión; la decisión de revisar estos decretos no debiera leerse como un abandono de la protección ambiental de la cual la mayoría está preocupado, sino como una oportunidad para corregir un modelo que privilegió cantidad por sobre calidad regulatoria. ¿Queremos una política ambiental basada en evidencia? ¿O seguir acumulando normas sin evaluación? ¿O persistir en un modelo que genera incertidumbre y paraliza decisiones?

GABRIELA VELÁSQUEZ F.

Aprendizaje

Que los aprendizajes hayan dejado atrás la fuerte caída provocada por la pandemia es una buena noticia. Sin embargo, los resultados del Simce vuelven a mostrar algo ya conocido: tras la recuperación, los puntajes regresaron a niveles similares a los de antes de la pandemia, confirmando que el sistema educativo lleva al menos siete años sin avances relevantes. El desafío ahora es cómo volver a impulsarlo. Experiencias como la del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás muestran